



Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Fondo Nacional de Vivienda
República de Colombia

RESOLUCIÓN NÚMERO

(0 0 2 8)

1 6 ENE. 2015

“Por la cual se modifica el formulario de inscripción para postulantes al Programa de Vivienda Gratuita, con la respectiva guía para el diligenciamiento, adoptado mediante Resolución No. 0864 de 2012”

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas en el numeral 3 del artículo 8º del Decreto Ley 555 de 2003 y de conformidad con lo establecido en la Ley 1537 de 2012 y el artículo 17º del Decreto 1921 de 2012, modificado por el artículo 11 del Decreto 2164 de 2013, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el numeral 3 del artículo 8º del Decreto 555 de 2003, es función del Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda – FONVIVIENDA “3. *Dictar los actos administrativos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.*”

Que se expidió la Ley 1537 de 2012, “*Por la cual se dictan normas tendientes a facilitar y promover el desarrollo urbano y el acceso a la vivienda*”, cuyo objeto es “*señalar las competencias, responsabilidades y funciones de las entidades del orden nacional y territorial, y la confluencia del sector privado en el desarrollo de los proyectos de vivienda de interés social y vivienda de interés prioritario destinados a las familias de menores recursos, la promoción del desarrollo territorial, así como incentivar el sistema especializado de financiación de vivienda*”.

Que mediante Decreto No. 1921 de 2012, modificado por el Decreto 2164 de 2013, se reglamentaron los artículos 12 y 23 de la Ley 1537 de 2012, relacionados con la identificación, selección, postulación y asignación de hogares con el subsidio familiar de vivienda en especie.

"Por la cual se modifica el formulario de inscripción para postulantes al Programa de Vivienda Gratuita, con la respectiva guía para el diligenciamiento, adoptado mediante Resolución No. 0864 de 2012"

Que mediante Resolución No. 0864 del 23 de noviembre de 2012, se adoptó formulario de inscripción para postulantes al subsidio familiar de vivienda en especie del Programa de Vivienda Gratuita, con la respectiva guía de diligenciamiento.

Que teniendo en cuenta que mediante el Decreto No. 2726 del 29 de diciembre de 2014, artículo 3º, se modificaron los criterios de priorización incorporando entre otros, la ubicación del área urbana o rural del municipio en que se ejecuta el proyecto, en el que habita el hogar; se hace necesario modificar el formulario de inscripción para postulantes y la respectiva guía para el diligenciamiento.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Modificar el formulario y la guía de diligenciamiento adoptado mediante Resolución No. 0864 del 23 de noviembre de 2012, para la postulación al subsidio familiar de vivienda en especie del Programa de Vivienda Gratuita, los cuales hacen parte integral de la presente Resolución; por las razones expuestas en la parte motiva del presente acto.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comunicar la presente resolución al Patrimonio Autónomo Matriz, Fideicomiso – Programa de Vivienda Gratuita, de conformidad con lo dispuesto en el contrato de fiducia mercantil No.302 de 2012 suscrito con Fiduciaria Bogotá y a la Unión Temporal de Cajas de Compensación Familiar – Cavis UT, en desarrollo del contrato de encargo de gestión suscrito con Fonvivienda.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

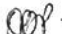
PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los



CARLOS ARIEL CORTÉS MATEUS

Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda

Proyectó: Arellys Bravo Pereira 

Revisó: Lino Roberto Pombo 



REPUBLICA DE COLOMBIA
 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
 SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION DEL SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA
FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN PARA POSTULANTES
 PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA

Aprobado mediante Resolución No. 0028 del 16 Enero de 2015 del Fondo Nacional de Vivienda

1. Ha recibido subsidio de vivienda de Fonvivienda o se encuentra en estado Calificado	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	4. Si el hogar ha sido beneficiario del Subsidio Familiar de Vivienda en cualquier modalidad y presenta novedad en la conformación del hogar, diligencie en la columna 1. NOVEDAD de la Sección 1, marcando las siguientes opciones según el caso: N (nacimiento) F (fallecimiento) y ME (mayoría de edad)	FORMULARIO No.
2. El subsidio de Fonvivienda fue cobrado y legalizado	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	5. Nombre de la entidad del Sistema Nacional de Vivienda de Interés Social diferente de Fonvivienda, de la cual recibió subsidio concurrente	VALOR DEL SFV CONCURRENTE: \$
3. Subsidio Concurrente: Ha recibido subsidio familiar de vivienda de una entidad del Sistema Nacional de Vivienda de Interés Social diferente de Fonvivienda y no lo ha aplicado?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	NIT:	
6. INSCRIPCIÓN NUEVA <input type="checkbox"/>		7. AUTORIZA MOVILIZACIÓN AL PAM <input type="checkbox"/>	

1. CONFORMACIÓN Y CONDICIÓN SOCIO ECONOMICA DEL HOGAR (CONSULTAR GUÍA)

1. NOVEDAD	APELLIDOS	NOMBRES	PARENTESCO	FECHA DE NACIMIENTO			DOCUMENTO DE IDENTIDAD		SEXO	ESTADO CIVIL	CONDICIÓN ESPECIAL										
				AÑO	MES	DÍA	TIPO	SOLO CEDULAS													
			Jefe de Hogar						F	M	S	C	SP	J	H	M5	D	Af	Ind	R	MC
INFORMACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR																					
	APELLIDOS	NOMBRES	PARENTESCO	FECHA DE NACIMIENTO			DOCUMENTO DE IDENTIDAD		SEXO	ESTADO CIVIL	CONDICIÓN ESPECIAL										
				AÑO	MES	DÍA	TIPO	SOLO CEDULAS													
				2	3	4			F	M	S	C	SP	J	H	M5	D	Af	Ind	R	MC
				2	3	4			F	M	S	C	SP	J	H	M5	D	Af	Ind	R	MC
				2	3	4			F	M	S	C	SP	J	H	M5	D	Af	Ind	R	MC
				2	3	4			F	M	S	C	SP	J	H	M5	D	Af	Ind	R	MC
				2	3	4			F	M	S	C	SP	J	H	M5	D	Af	Ind	R	MC
				2	3	4			F	M	S	C	SP	J	H	M5	D	Af	Ind	R	MC
				2	3	4			F	M	S	C	SP	J	H	M5	D	Af	Ind	R	MC
				2	3	4			F	M	S	C	SP	J	H	M5	D	Af	Ind	R	MC

TOTAL INGRESOS DEL HOGAR \$ _____

2. INFORMACIÓN DE LA POSTULACIÓN

1. Condición de tenencia de la vivienda del hogar postulado	1.1 Propietario <input type="checkbox"/> 1.2 No propietario <input type="checkbox"/> 1.3 Poseedor <input type="checkbox"/>	Vivienda Destruída Totalmente <input type="checkbox"/> Reubicación zona de alto riesgo <input type="checkbox"/>	2. Dirección del Inmueble afectado	3. Departamento	4. Municipio
En caso de ser propietario escribir el número de matrícula inmobiliaria _____					
5. Indique si perdió su vivienda por imposibilidad de pago SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>			6. Si algún miembro del hogar fue beneficiario de subsidio familiar de vivienda, indique si el subsidio se aplicó en la vivienda destruida o a reubicar SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		

3. DATOS DEL HOGAR POSTULANTE

Marque con una X donde se encuentra ubicado el lugar de residencia actual RURAL URBANO

1. Dirección Domicilio Actual	2. Dirección para correspondencia
3. Departamento	4. Municipio
5. Teléfono 1	6. Teléfono 2

4. LOCALIZACIÓN Y TIPO SOLUCIÓN DE VIVIENDA

1. Marque el Tipo de Proyecto PROY. VIVIENDA GRATUITA <input type="checkbox"/> MACROPROYECTO DE INTERÉS SOCIAL NACIONAL <input type="checkbox"/>
2. Nombre del Proyecto de Vivienda
3. Departamento
4. Municipio
5. Tipo de Solución: Vivienda de Interés Prioritario -VIP <input type="checkbox"/> Vivienda de Interés Social - VIS <input type="checkbox"/>

5. INFORMACIÓN DE REPOSTULACIÓN

Si alguno de los miembros del hogar se ha postulado anteriormente en otra convocatoria de Vivienda Gratuita 100% financiada, por favor seleccione la razón de la postulación:

0. Ningún miembro del hogar se ha postulado previamente

1. En la anterior postulación cumplió requisitos, ya terminó el proceso y no alcanzaron los cupos del proyecto

2. Traslado del sitio de residencia

3. En la anterior postulación se presentó un error en la información del formulario. Si marca esta opción, indique las secciones del formulario en las que se cometió el error:

Sección Control Sección 1 Sección 2 Sección 3 Sección 4

6. AUTORIZACIÓN PARA DESEMBOLSAR AL PATRIMONIO AUTÓNOMO LOS RECURSOS DEL SUBSIDIO

El hogar que suscribe esta postulación autoriza al Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA para que traslade al Patrimonio Autónomo - Fideicomiso Programa de Vivienda Gratuita, los recursos del subsidio asignado con anterioridad a esta convocatoria y que no han sido aplicados.

7. DECLARACION JURAMENTADA

- ◊ Manifestamos libre y voluntariamente que las personas relacionadas como núcleo familiar convivimos en el hogar del cual declaro(amos) ser jefe del hogar
- ◊ Toda la información aquí suministrada es verídica y se entenderá presentada bajo la gravedad de juramento con su suscripción.
- ◊ Cumplimos en forma conjunta con las condiciones para ser beneficiarios del subsidio familiar de vivienda en especie y no estamos incurso en inhabilidades para solicitarlo
- ◊ Nuestros ingresos familiares no son superiores al equivalente de cuatro (4) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV)
- ◊ Autorizamos para que por cualquier medio se verifiquen los datos aquí contenidos y en caso de falsedad, se apliquen las sanciones contempladas en la Ley.
- ◊ Expresamos nuestro consentimiento en el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Decreto que establece las obligaciones de los beneficiarios y aceptamos las consecuencias derivadas de su incumplimiento, previstas en el parágrafo 1° del artículo 12 de la Ley 1537 de 2012, el artículo 24 del Decreto 1921 de 2012 y en las demás normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.
- ◊ Aceptamos para ser excluidos de manera automática del proceso de selección en caso de verificarse que la información aportada no corresponda a la verdad

NOMBRE JEFE DEL HOGAR	NOMBRE CONYUGE O COMPANERO(A)
FIRMA JEFE DEL HOGAR	FIRMA DEL CONYUGE O COMPANERO (A)
C.C.	C.C.

MIEMBROS HOGAR MAYORES DE EDAD		
NOMBRE	C.C.	FIRMA

INFORMACIÓN DE RECEPCIÓN DE FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN PARA POSTULANTES - PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA

NOMBRE FUNCIONARIO QUE RECIBE:	ENTIDAD QUE RECIBE:	Nº Folios Anexos	
	MUNICIPIO		MES DIA AÑO

DESPRENDIBLE DE RECEPCIÓN DE FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN PARA POSTULANTES- PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA

NOMBRE FUNCIONARIO QUE RECIBE:	ENTIDAD QUE RECIBE:	Nº Folios Anexos	
NOMBRE DEL JEFE DEL HOGAR	CEDULA DEL JEFE DEL HOGAR MUNICIPIO		MES DIA AÑO

GUIA PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN PARA POSTULANTES AL PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA

NOTAS IMPORTANTES:

Recuerde que el Formulario es GRATUITO y sólo se imprime en el momento de brindar la información ante la Caja de Compensación Familiar u operador autorizado, teniendo en cuenta que se genera desde el aplicativo en línea.

Antes de dar inicio a su diligenciamiento, lea cuidadosamente esta guía.

REQUISITOS

Las viviendas resultantes de los proyectos que se financien con los recursos destinados a otorgar subsidios familiares de vivienda en especie por parte del Gobierno Nacional a través de Fonvivienda, se asignarán a los beneficiarios que cumplan con los requisitos de focalización y priorización establecidos.

La asignación de las viviendas beneficiará en forma preferente a la población que se encuentre en alguna de las siguientes condiciones: a) que esté vinculada a programas sociales del Estado que tengan por objeto la superación de la pobreza extrema o que se encuentre dentro del rango de pobreza extrema, b) que esté en situación de desplazamiento, c) que haya sido afectada por desastres naturales, calamidades públicas o emergencias y/o d) que se encuentre habitando en zonas de alto riesgo no mitigable.

Podrán ser beneficiarios del subsidio familiar 100% de vivienda en especie los hogares conformados por una o más personas que integren el mismo grupo familiar, unidas o no por vínculos de parentesco, incluidos los cónyuges y las uniones maritales de hecho, incluyendo las parejas del mismo sexo, que compartan un mismo espacio habitacional. Los hogares podrán estar conformados por menores de edad cuando sus padres hayan fallecido, estén desaparecidos o estén privados de la libertad, o hayan sido privados de la patria potestad. En éste último caso, la postulación se realizará a través del tutor y/o curador en acompañamiento del defensor de familia.

Se consideran potenciales beneficiarios del subsidio familiar de vivienda en especie, los hogares registrados en alguna de las siguientes bases de datos:

- 1) Registro Único de Población Desplazada – RUPD o la que haga sus veces.
- 2) Red para la Superación de la Pobreza Extrema UNIDOS o la que haga sus veces.
- 3) Sistema de Identificación para potenciales beneficiarios de los programas sociales – SISBEN III o el que haga sus veces.

En el caso de hogares damnificados por desastre natural, calamidad pública o emergencia, y aquellos hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable, deberán estar registrados en los Censos oficiales que entreguen los alcaldes municipales o distritales al DPS para su inclusión en los listados de hogares potenciales a ser beneficiarios.

El Departamento Administrativo para la Prosperidad Social –DPS entregará al Fondo Nacional de Vivienda, con base en la composición poblacional que éste le suministre previamente, el acto administrativo que contenga la relación de los hogares potencialmente beneficiarios para cada proyecto de vivienda, en listados que contendrán el 150% del número de hogares definidos en cada grupo de población, por proyecto.

Los hogares seleccionados deberán residir en el municipio donde se ubique el proyecto de vivienda en que se desarrollarán las viviendas a ser transferidas a título de subsidio en especie y son los que pueden postularse ante la Caja de Compensación Familiar u operador designado.

Además de cumplir las condiciones anteriores, debe anexar los documentos requeridos en el formulario de postulación, relacionados al final de esta guía.

GUÍA

A continuación encontrará la explicación del contenido de cada una de las secciones y numerales del formulario:

Si la respuesta es NO, marque X en el punto 6. INSCRIPCIÓN NUEVA de esta sección.

Si la respuesta es SI, diligencie el punto 2 de esta sección:

2. El subsidio de Fonvivienda fue cobrado y legalizado*(1). Si la respuesta es NO, seguidamente marque X en el punto 7. AUTORIZA MOVILIZACIÓN AL PAM de esta sección. Si la respuesta es SI, seguidamente marque X en el punto 6. INSCRIPCIÓN NUEVA, Esta opción aplica únicamente si perdió su vivienda por imposibilidad de pago o si la vivienda en la cual aplicó el subsidio fue destruida en su totalidad o va a ser objeto de reubicación por encontrarse en zona de alto riesgo no mitigable.

**(1) ("Subsidio Legalizado: Situación en la cual se encuentra un subsidio familiar de vivienda vigente respecto del cual se acreditó la conclusión de la respectiva solución de vivienda, su escrituración y registro; y se surtió el procedimiento de desembolso de que trata el artículo 58 y 59 del Decreto 2190 de 2009; o el numeral 2.3 del artículo 4° del Decreto 1920 de 2011")*

3. Subsidio Concurrente : Marque X según corresponda en SI o NO. Indique si ha recibido subsidio familiar de vivienda de otra entidad del Sistema Nacional de Vivienda de Interés Social, no lo ha aplicado en una solución de vivienda y lo autoriza desembolsar al Patrimonio Autónomo Matriz denominado FIDEICOMISO PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA de Fiduciaria Bogotá, para la cofinanciación de la solución de vivienda de interés prioritaria.

Si la respuesta es SI, diligencie el punto 5 de esta Sección y a continuación marque con X el punto 7. AUTORIZA MOVILIZACIÓN AL PAM de esta sección.

4. Si el hogar ha sido beneficiario del Subsidio Familiar de Vivienda de Fonvivienda en cualquier modalidad, no ha aplicado y presenta novedad en la conformación del hogar, diligencie la columna 1. NOVEDAD, de la sección 1. CONFORMACION Y CONDICION SOCIOECONOMICA DEL HOGAR, marcando únicamente las siguientes opciones: N : nacimiento; F : fallecimiento y ME : mayoría de edad.

5. Nombre de la entidad del Sistema Nacional de Vivienda de Interés Social diferente de Fonvivienda, de la cual recibió subsidio concurrente.

Si marcó SI en el punto 3 de la Sección Control, registre en este campo el nombre de la entidad otorgante del subsidio que concurrirá en esta postulación a la financiación de la solución de vivienda y en el siguiente campo escriba el NIT de dicha entidad.

A continuación registre el valor del subsidio familiar de vivienda concurrente. Verifique que haya marcado X en el punto 7. AUTORIZA MOVILIZACIÓN AL PAM.

Tenga en cuenta que el subsidio familiar de vivienda en dinero sin aplicar pudo haber sido asignado por una entidad territorial (Municipio, Distrito o Departamento).

1. CONFORMACION Y CONDICION SOCIOECONOMICA DEL HOGAR

1. NOVEDAD: Si el hogar cumple la condición descrita en el punto 4 de la Sección Control, marque en este campo la novedad, con las siguientes opciones según el caso:

N : Nacimiento (Si hubo nacimientos en el hogar después de la fecha de asignación del subsidio sin aplicar, relacionar la información correspondiente al nuevo miembro hogar)

F : Fallecimiento (Si algún miembro del hogar falleció entre la fecha de asignación del subsidio sin aplicar y la presente solicitud, registre la información).

ME : Mayoría de edad (Si algún miembro del hogar adquirió la mayoría de edad entre la fecha de asignación del subsidio sin aplicar y la presente solicitud).

MF: Mayoría de edad y Fallecido (Si algún miembro del hogar adquirió la mayoría de edad entre la fecha de asignación del subsidio sin aplicar o del estado calificado, y la presente solicitud y falleció).

T: Tutor

2. APELLIDOS: Escriba los apellidos, en el siguiente orden:

2.1. Jefe de Hogar :Se escribirán en primer lugar los datos del Jefe o cabeza de hogar.

2.2. Miembros del Hogar: A continuación se relacionan los datos de la esposa(o) o compañera(o), luego los hijos de mayor a menor y demás familiares.

3. NOMBRES: Escriba el (los) nombre (s), en el orden señalado en el numeral 2 (anterior).

4. PARENTESCO: Marque con X el parentesco con el Jefe del Hogar,

SECCION DE CONTROL

- 5 : Padre o Madre
6 : Abuelo(a) Nieto(a),
Bisabuelo(a) Bisnieto(a)
7 : Tío(a), Sobrino(a)
- 10: Nuera, Yerno
11. Otro

5. **FECHA DE NACIMIENTO:** Año, mes y día, según corresponda al Jefe de hogar o miembro del hogar.

6. **DOCUMENTO DE IDENTIDAD:** En la columna tipo escriba el que corresponda, así:

TD: corresponde al tipo de documento de identificación así:

CC: Cédula de ciudadanía.

CE: Cédula de extranjería.

Me: Menor de edad.

Escriba el Número de identificación sólo si es mayor de edad.

7. **SEXO:** Marque X en la casilla el sexo de cada uno de los integrantes del hogar, utilizando la abreviatura respectiva:

F: Femenino

M: Masculino

8. **ESTADO CIVIL:** Marque con una X el estado civil de cada miembro del hogar, según corresponda:

S: Soltero(a)

C: Casado(a) o unión marital de hecho.

SP: Separado, Viudo

El estado civil del Jefe de Hogar debe coincidir con el estado civil del Miembro del hogar que se marque con parentesco Cónyuge. Si el estado civil reportado para el Jefe de Hogar es Soltero, no podría existir miembro de hogar con parentesco Cónyuge.

9. **CONDICIÓN ESPECIAL:** Escriba si alguno de los miembros del hogar presenta la siguiente condición, así:

J: Mujer Cabeza de Familia

H: Hombre cabeza de familia

M65: Miembro hogar mayor de 65 años

D: Miembro hogar Discapacitado con certificación médica

Af: Miembro hogar Afrocolombiano

Ind: Miembro hogar perteneciente a una comunidad indígena

R: Miembro hogar perteneciente a una comunidad Rom o Gitana

MC: Miembro hogar que se encuentra vinculada como Madre Comunitaria del ICBF.

10. **TOTAL INGRESOS DEL HOGAR:** Escriba en esta casilla el total de los ingresos mensuales del hogar.

NOTA IMPORTANTE: Recuerde que en caso de resultar beneficiarios del subsidio familiar de vivienda en especie, podrá ser una de estas personas la que suscriba la correspondiente escritura pública, cuyo nombre e identificación aparecerán en la forma en que se diligencie éste formulario.

2. INFORMACION DE LA POSTULACION

1. **Condición de tenencia de la vivienda del hogar postulado:** Señale con una X identificando la situación del hogar postulado en relación con la condición de tenencia de la vivienda, según corresponda:

1.1 **Propietario:** Cuando alguno de los miembros del hogar tiene el derecho de propiedad de un bien inmueble destinado a vivienda y éste haya sido abandonado por desplazamiento forzoso o haya sido afectado por desastre natural, calamidad pública, emergencia o que se encuentre ubicado en zona de alto riesgo no mitigable.

1.2 **No propietario:** Cuando el hogar no tiene el derecho de propiedad de un bien inmueble destinado a vivienda, es decir no es propietario de una vivienda. En este renglón se incluirán los arrendatarios u ocupantes de bienes fiscales.

1.3 **Poseedor:** Cuando el hogar ejerce la tenencia de un bien inmueble privado con ánimo de señor y dueño, justo título y buena fe con arreglo a los artículos 762 y 764 del Código Civil y éste fue afectado por desastre natural, calamidad pública, emergencia o se encuentra en zona de alto riesgo no mitigable.

Marque con X si la vivienda presenta alguna de las siguientes situaciones:

- Vivienda Destruída Totalmente ó requiere
- Reubicación zona de algo riesgo

Si la afectación corresponde a Destrucción Total de la vivienda y a su vez está en zona de alto riesgo no mitigable, puede marcar las dos opciones.

A continuación diligencie los siguientes campos:

4. Municipio

Si marcó X en 1.1 Propietario : Diligencie el renglón de número de matrícula inmobiliaria.

5. Indique si perdió su vivienda por imposibilidad de pago : Marque X en SI o en NO según corresponda.

6. Si algún miembro del hogar fue beneficiario de subsidio familiar de vivienda, indique si el subsidio se aplicó en la vivienda destruida o a reubicar, para lo cual debe marcar X en SI o en NO, según corresponda.

3. DATOS DEL HOGAR POSTULANTE

Escriba la información del domicilio actual del hogar postulante, así: Marque con una X donde se encuentra ubicado el lugar de residencia actual, según corresponda : RURAL o URBANO

1. Dirección Domicilio Actual

2. Dirección para correspondencia

3. Departamento

4. Municipio

5. Teléfono 1

6. Teléfono 2

Es obligatorio dos (2) números telefónicos como mínimo.

Las condiciones de postulación se mantendrán vigentes durante todo el proceso de identificación, selección, postulación, asignación y transferencia de la vivienda.

4. LOCALIZACIÓN Y TIPO DE SOLUCION DE VIVIENDA

1. **Marque el Tipo de Proyecto:** Señale con X el tipo de proyecto, según corresponda:

PROY. VIVIENDA GRATUITA: Proyecto del Programa de Vivienda Gratuita.

MACROPROYECTO DE INTERES SOCIAL NACIONAL : Si corresponde a éste tipo de proyecto que se vincula al Programa de Vivienda Gratuita.

2. **Nombre del Proyecto de Vivienda:** Escriba el nombre del proyecto de vivienda ubicado en el municipio donde usted reside y al que se postula para ser beneficiario del mismo.

3. **Departamento:** Escriba el nombre del departamento donde se encuentra ubicado el proyecto de vivienda al que se postula.

4. **Municipio:** Escriba el nombre del municipio donde se encuentra ubicado el proyecto de vivienda al que se postula.

5. **Tipo de Solución:** Marque con X la casilla correspondiente, según el valor de la vivienda del proyecto al que se postula:

Vivienda de Interés Prioritario – VIP : Hasta 70 SMLMV

Vivienda de Interés Social – VIS: Superior a 70 y hasta 135 SMLMV.

5. INFORMACIÓN DE REPOSTULACIÓN

Si alguno de los miembros del hogar se ha postulado anteriormente en otra convocatoria de Vivienda Gratuita, por favor seleccione la razón de la repostulación:

0. Ningún miembro del hogar se ha postulado previamente

1. En la anterior postulación cumplió requisitos, ya terminó el proceso y no alcanzaron los cupos.

2. Traslado del sitio de residencia

3. En la anterior postulación se presentó un error en la información del formulario. Si marca ésta opción, marque la sección o secciones del formulario en la (s) que se cometió el error:

Sección de Control

Sección 1

Sección 2

Sección 3

Sección 4

6. AUTORIZACION PARA DESEMBOLSAR AL PATRIMONIO AUTONOMO LOS RECURSOS DEL SUBSIDIO

El hogar que suscribe ésta postulación autoriza al Fondo Nacional de Vivienda – Fonvivienda, para que traslade al Patrimonio Autónomo – Fideicomiso Programa de Vivienda Gratuita de la Fiduciaria Bogotá, los recursos del subsidio asignado con anterioridad a esta convocatoria y que no han sido aplicados.

7. DECLARACION JURAMENTADA

Deberá leer esta declaración que el hogar realiza bajo juramento, constatando que todos los datos consignados en el formulario son ajustados a la verdad, a continuación firme con su cónyuge o compañero(a) y demás miembros mayores de edad del hogar, anotando el número del documento de identificación de cada uno en la casilla correspondiente.

INFORMACION DE RECEPCION DE FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN PARA POSTULANTES AL PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA

Las casillas del nombre de quien recibe, entidad que recibe, fecha de recepción, número de folios serán diligenciadas por el funcionario de la Caja de Compensación Familiar donde usted se está postulando.

En el momento de la entrega del formulario y los documentos anexos, deberá solicitar el desprendible, y verificar que el nombre del funcionario que recibe sea claro al igual que la entidad, que tenga la fecha de recepción y que esté debidamente firmado.

Conserve el desprendible del formulario para solicitar cualquier información en el futuro.

DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ANEXAR AL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN PARA POSTULANTES

El formulario debe estar totalmente diligenciado y suscrito por los miembros mayores de edad que conforman el hogar.

- Fotocopia legible de las cédulas de ciudadanía de los mayores de edad.
- Fotocopia del Registro civil de nacimiento de los miembros menores de edad que conforman el hogar.
- Fotocopia del Registro civil de matrimonio o prueba de Unión marital de hecho de conformidad con el artículo 2° de la Ley 979 de 2005.
- Certificado médico que acredite la discapacidad física o mental de alguno de los miembros del hogar, expedido por la autoridad competente, cuando fuere el caso.
- Si el hogar fue beneficiario de un subsidio familiar de vivienda otorgado por una entidad del Sistema Nacional de Vivienda de Interés Social de conformidad con lo previsto en el parágrafo 4° del artículo 28 de la Ley 1469 de 2011 y no lo ha aplicado, debe adjuntar copia del documento que acredita la asignación del recurso.
- Autorización expedida por la entidad otorgante del subsidio de vivienda para desembolsar los recursos del mismo al Patrimonio Autónomo – Fideicomiso Programa de Vivienda Gratuita de Fiduciaria Bogotá.
- Si perdió la vivienda por imposibilidad de pago, Certificado de la Entidad Financiera en donde conste la pérdida de la vivienda por imposibilidad de pago.

NO SE RECIBIRÁN FORMULARIOS SIN LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LOS MISMOS

